

00100402

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3494**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7533**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 19 de diciembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 19 de diciembre de 2019 10 03**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1307649184	TOALA BARCIA ANGELICA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1307255578	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 11 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5032101000	04/12/2019 16 21 56	72815	275.98M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote No 1 de la Manzana "A", Ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos

FRENTE Catorce metros, cincuenta y siete centímetros 14.57M. y lindera con Calle pública

ATRAS Once metros treinta y tres centímetros (11,33M) lindera con lote 03.

COSTADO DERECHO Diecinueve metros con ochenta y tres centímetros (19.83M.) lindera con propiedad de Delgado Suarez Ruben.

COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés metros, cuarenta y dos centímetros (23,42m)lindera con lote No 02.

Área total 275,98m2

Dirección del Bien VIA A SAN JUAN

Superficie del Bien 275,98M2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No Uno de la manzana A ubicado en la Vía San Juan de la parroquia y Cantón Manta, con un área total de 275,98M2

La Compradora Sra Angélica Maria Toala Barcia, representada por elSr Yoffre Alfredo Barcia Montalván

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 19 de diciembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3494

Número de Repertorio: 7533

Fecha de Repertorio: jueves, 19 de diciembre de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 19 de diciembre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 001-002-000002197

00100403



20191308007P01563

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P01563						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303299588	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GOMEZ CEDENO MARLENE MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307255578	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOALA BARCIA ANGELICA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307649184	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	YOFFRE ALFREDO BARCIA MONTALVAN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4377.73					

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

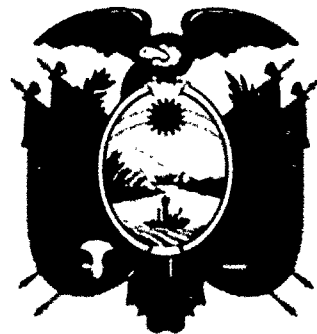


ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00100404

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR HÈCTOR CRISTÒBAL DELGADO SUÀREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÒMEZ CEDEÑO A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELICA MARIA TOALA BARCIA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR YOFFRE ALFREDO BARCIA MONTALVÀN COMO MANDATARIO Y CONFORME EL PODER GENERAL QUE SE AGREGA.



POR: \$ 4.377,73

DI: 2 COPIAS.

20191308007P01563 - En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIÈRCOLES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte **EL SEÑOR HÈCTOR CRISTÒBAL DELGADO SUÀREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÒMEZ CEDEÑO** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1303299588 y 1307255578 en su orden respectivo) ; y, por otra parte

[Firma]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ

LA SEÑORA **ANGELICA MARIA TOALA BARCIA** (estado civil divorciada) **REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR YOFFRE ALFREDO BARCIA MONTALVAN COMO MANDATARIO Y CONFORME EL PODER GENERAL QUE SE AGREGA.** (de estado civil divorciado , con cédula de ciudadanía número 1306263920); todos los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; portadores de sus cédulas de ciudadanías que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SENOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES**.- Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO,** en calidad de **VENEDORES,** y, por otra parte, **LA ANGELICA MARIA TOALA BARCIA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR YOFFRE ALFREDO BARCIA MONTALVAN COMO MANDATARIO Y CONFORME EL PODER**

00100405

GENERAL QUE SE AGREGA. en calidad de **COMPRADORA**,

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A) LOS CÒNYUGES SEÑORES

HÈCTOR CRISTÒBAL DELGADO SUÀREZ Y MARLENE MARISOL

GÒMEZ CEDEÑO , son dueños y propietarios de un bien inmueble

tipificado como el **LOTE NÚMERO UNO DE LA MANZANA A**, con

ficha registral # 72815 ubicado en la vía San Juan de la parroquia

Manta y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas :

FRENTE: catorce metros, cincuenta y siete centímetros (14,57 mts) y

lindera con calle pública **ATRAS**: once metros, 33 centímetros (11,33

mts) Lindera con lote número tres . **COSTADO DERECHO** diecinueve

metros, con ochenta y tres centímetros (19,83 mts) y lindera con

propiedad de Delgado Suárez Rubén **COSTADO IZQUIERDO**: con

veintitrés metros, cuarenta y dos centímetros (23,42 mts) lindera con

lote número cero dos (02). **Con un área total de doscientos setenta y**

cinco metros cuadrados, noventa y ocho decímetros cuadrados.

(275,98 m2) a) Adquirido este bien por compra que hiciera el vendedor

en uno de mayor extensión, y como parte del Lote número dos que se

encuentra ubicado en la vía a San Juan, Parroquia Manta, con una

extensión total de veintidós mil novecientos cuarenta y cinco metros

cuadrados, setenta y cuatro decímetros cuadrados (22.945,74 m2)

mediante escritura pública de fecha veintiuno de junio del año dos mil

diecisiete celebrada en la Notaria Sexta de Manta e inscrita legalmente

el cinco de agosto del año dos mil diecisiete, en el Registro de la

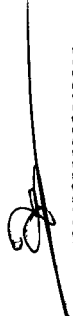
Dr. María Beatriz Ordóñez Zambra
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECU.

Propiedad correspondiente y por compra que hiciera a los señores María Auxiliadora Delgado Suárez, Magdalena Jeanette Delgado Suárez, Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, Jayron Pedro Delgado Delgado, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Andrea Nataly Delgado Cevallos, y Atina Nicole Delgado Cevallos, como herederos de los causantes señores Héctor Pedro Reyes y Héctor Leonardo Delgado Suárez. b) Posteriormente con fecha veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, Los vendedores protocolizan los planos de dicho bien, en la Notaría Sexta del cantón Manta, e inscrito el cinco de abril del año dos mil dieciocho. En conformidad a todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. **TERCERA.-**

OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura, como la autorización de parte de la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD MUNICIPAL número 072656 (0359- 10373) donde se autoriza A LA SEÑORA ANGELICA MARIA TOALA BARCIA para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno de propiedad del SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO quienes por sus derechos proceden a dar en venta y enajenación perpetua a favor LA SEÑORA ANGELICA MARIA TOALA BARCIA el bien descrito en la cláusula de los antecedentes, inmueble tipificado como LOTE NÚMERO UNO DE LA

00100406

MANZANA A con ficha registral # 72815 ubicado en la vía San Juan de la parroquia Manta y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : **FRENTE**: catorce metros, cincuenta y siete centímetros (14,57 mts) y lindera con calle pública **ATRAS**: once metros, 33 centímetros (11,33 mts) Lindera con lote número tres . **COSTADO DERECHO** diecinueve metros, con ochenta y tres centímetros (19,83 mts) y lindera con propiedad de Delgado Suárez Rubén **COSTADO IZQUIERDO** : con veintitrés metros, cuarenta y dos centímetros (23,42 mts) lindera con lote número cero dos (02). Con un área total de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, noventa y ocho decímetros cuadrados. (275,98 m2) **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES, SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS (\$ 4.377,75)** cantidad de dinero que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos de la compradora en dinero de libre circulación en el Ecuador, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** La compradora **SEÑORA ANGELICA MARIA TOALA BARCIA**, a través de su mandatario el señor **OFFRE ALFREDO BARCIA MONTALVÁN** acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA
 VOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

C.E. CARRERA MANTA - MONTAÑA
 MONTAÑA

compraventa, serán cancelados por LA COMPRADORA.- **SEPTIMA:**

TRANSFERENCIA.- Los vendedores, transfieren a favor de la COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, que se transfiere y como CUERPO CIERTO y que está libre de todo gravamen con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí y obligándose en caso necesario la vendedora al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios si los hubiere.- **OCTAVA : SOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN**

Y COMPETENCIA.- Las partes contratantes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre ellos y que cualquier controversia tratará de ser resuelta así mismo por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00100407



Ficha Registral: 72815

72815

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19026250

Certifico hasta el día de hoy 04/12/2019 16:48:11:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: N/D

Fecha Apertura: miércoles, 04 de diciembre de 2019

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: VIA A SAN JUAN

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 1 de la Manzana "A", Ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 14,57M. Calle pública. ATRAS: 11,33M. lote 03. COSTADO DERECHO: 19,83M. lindera con propiedad de Delgado Suarez Ruben. COSTADO IZQUIERDO: 23,42m. lote No. 02, área total 275,98m².

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2333	05/ago./2017	61.095	61.121
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	4	05/abr./2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

- Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : sábado, 05 de agosto de 2017

Número de Inscripción: 2333

Folio Inicial: 61095

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5455

Folio Final: 61121

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de junio de 2017

a.- Observaciones:

COMPRVENTA, Parte del Lote número Dos, ubicado en la parroquia y cantón Manta con un área total de 22.945,74m². El señor Héctor Cristóbal Delgado Suarez casado con Marlene Marisol Gomez Cedeno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA

Certificación impresa por : markiza_fernandes
Ficha Registral: 72815

miércoles, 04 de diciembre de 2019 16:4

Pag 1 de 3



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Registro de

[2 / 2]

Inscrito el 29 de marzo de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Pravidencia: jueves, 29 de marzo de 2018

Número de Inscripción: 4

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2312

Folio Final: 1

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Los cónyuges señores: Héctor Cristóbal Delgado Suarez y Marlene Marisol Gómez Cedeno, son dueños y propietarios de una parte del lote número Dos, ubicado en la Vía a San Juan de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 22.945,74 m2. Areas dejada para calle pública: 4.265,70 m2. Area a favor del GAD Manta (Area verde) Manzana "E" Lote 07: 2.755,78 m2. Area sobrante o remanente: 15.924,26 m2. Los propietarios declaran que proceden a Protocolizar el Plano del Area Sobrante o Remanente del terreno antes detallado, el mismo plano certificado por la Dirección de Planificación Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; y que consta de los siguientes lotes: MANZANA A: Lote 7: Mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. MANZANA B: Lote 15: Dos mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. MANZANA C: Lote 15: Dos mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados dos decímetros cuadrados. MANZANA D: Lote 17: Tres mil ciento noventa y cuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. MANZANA E: Lote 6: Mil quinientos noventa y siete metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados. MANZANA F: Lote 15: Dos mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados. MANZANA G: Lote 13: Dos mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:48:11 del miércoles, 04 de diciembre de 2019

A petición de: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

1305908354

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Certificación impresa por : maritza fernandez
Ficha Registral: 72815
miércoles, 04 de diciembre de 2019 16:4
Pag 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 04 Dic 2019 10RA:

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Tel: 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00100408



ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Certificación impresa por: maritza_fernandes
Ficha Registral: 72815
miércoles, 04 de diciembre de 2013 16:4
Pag 3 de 3



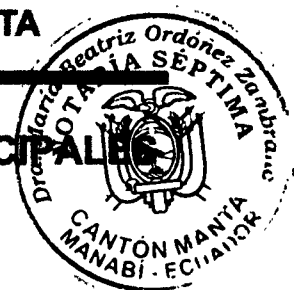
Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00100409

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 122019-006644

N° ELECTRÓNICO : 202167

Fecha: 2019-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-21-01-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 275.98 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303299588	DELGADO SUAREZ-HECTOR CRISTOBAL
1307255578	GOMEZ CEDEÑO-MARLENE MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,377.73

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,377.73

SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 73/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 06 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



166858VHKYNA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



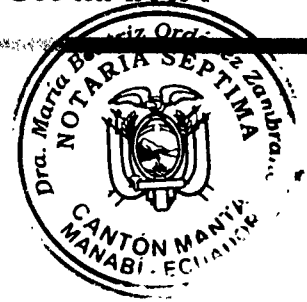
Fecha de generación de documento: 2019-12-06 14:41:15



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00100410



N° 112019-005665

Manta, viernes 22 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL** con cédula de ciudadanía No. **1307255578**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



15703MVMSRGL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

00100411

**N° 122019-006655**

Manta, viernes 06 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-21-01-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL con C.C. 1303299588 Y GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL con C.C. 1307255578 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 01 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,377.73 CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 73/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.**Fecha de expiración: domingo 05 enero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



16696Y69HRQK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR

**ESPACIO
EN BLANCO**

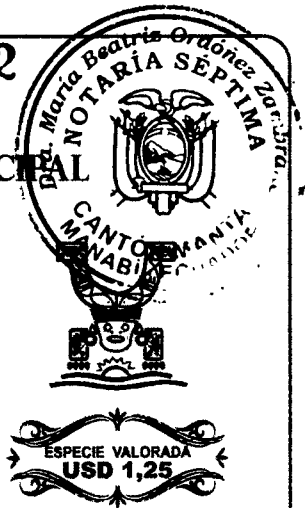
**ESPACIO
EN BLANCO**

00100412

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

**AUTORIZACION**

Nº 072656

No. 0359-10373

La Dirección de Avalúos, Catastro, y Permisos Municipales, autoriza a la **SRA. ANGELICA MARÍA TOALA BARCIA**, para que celebre escritura de compraventa del terreno ubicado en la Vía a San Juan de la Parroquia Manta, signado con el lote número 1, de la Manzana "A" de propiedad del Sr. Héctor Cristóbal Delgado Suárez, con Ficha Registral # 72815 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14.57m. Calle Publica**Atrás:** 11,33 m. Lote # 03.**Costado derecho:** 19,83 m. Lindera con propiedad de Delgado Suárez Rubén**Costado izquierdo:** 23, 42 m. Lote # 02.**Área:** 275.98 m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos a la omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, diciembre 5 del 2019



Jose F. Maldonado Cevallos
Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Sr. Fernando Navarrete
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
No. de Trámite:	359-10373

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 296066

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-03-21-01-000	275.98	4377.73	512373	296066

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1393299528	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE #1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	14.88
			TOTAL A PAGAR	\$ 15.88
			VALOR PAGADO	\$ 15.88
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1397649184	TOALA BARCIA ANGELICA MARIA	NA

Fecha de pago: 2019-12-06 15:58:25 - JOHANY MILANGI CEDENO PICO
 Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)


T1758365571

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 296063

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 20% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
5-03-21-01-000	278.98	4377.73	612306	296063

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303290588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTÓBAL	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 01

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307849184	TOALA BARCIA ANGELICA MARIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		\$5.82
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		13.13
	TOTAL A PAGAR	\$ 48.15
	VALOR PAGADO	\$ 48.15
	SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-12-06 18:56:01 - JOHANY MILANGI CEDERO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T859455609

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



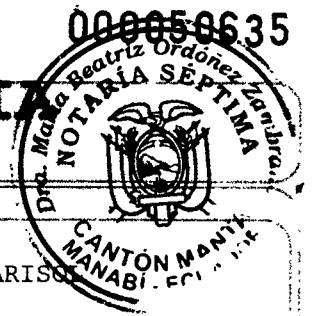
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA 00100415

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000050635

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1303299588
NOMBRES: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL Y
RAZÓN SOCIAL: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ-A LOTE 01
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 661544
CAJA: ANITA MENENDEZ
FI DE PAGO: 06/12/2019 16:20:06

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 05 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL DEL CLIENTE

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Ecuador 0025704835

TIPO DE CUENTA TIPO DE TRANSACCIÓN
 AHORROS ☐ DEPÓSITO EN EFECTIVO ☐
 CORRIENTE ☐ DEPÓSITO EN CHEQUE ☐

NÚMERO DE LA CUENTA

3 0 0 1 1 7 1 6 7 4

Gobernación Provincial de Manabí

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Monte 2019 12 11

Ciudad Año Mes Día

SOLO PARA RECAUDACIONES

RUC 1301956064001
 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN NOTARIA 7

SOLO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

SUBLINEA 110206

VALOR EN NÚMEROS		CTVS
N. CHEQUES	EFFECTIVO	8 043
	CHEQUES	
VALOR TOTAL		8 043

EL CLIENTE DECLARA QUE LOS FONDOS DEPOSITADOS EN ESTA TRANSACCIÓN SON DE SU PROPIEDAD Y QUE NO SE ENCONTRAN SUJETOS A RECLAMOS DE TERCEROS. EL BANCO SE RESPONSABILIZA DE LA SEGURIDAD DE LOS FONDOS DEPOSITADOS Y DE LA EMISIÓN DE LOS CHEQUES. EL CLIENTE AUTORIZA AL BANCO A CANCELAR LOS CHEQUES EMISIDOS POR EL MISMO. EL BANCO SE RESPONSABILIZA DE LA EMISIÓN DE LOS CHEQUES Y DE LA EMISIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO Y EN CHEQUE. EL CLIENTE AUTORIZA AL BANCO A CANCELAR LOS CHEQUES EMISIDOS POR EL MISMO. EL BANCO SE RESPONSABILIZA DE LA EMISIÓN DE LOS CHEQUES Y DE LA EMISIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO Y EN CHEQUE. EL CLIENTE AUTORIZA AL BANCO A CANCELAR LOS CHEQUES EMISIDOS POR EL MISMO.

Nombre del depositante

Monte

Forma del depositante

307649184

C.I./PASAPORTE TELEFONO

00100416

PAPELETA DE DEPÓSITO



BanEcuador B.P.
 11/12/2019 01:03:57 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1032294377
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (00.) OP: mlopez
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 0.43
 Comisión Efectiva: 0.54
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.03
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 11 DIC 2019
 CAJA 3
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00100417

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TIC SUP. ASESORIA LEGAL

VIGENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO HECTOR PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-08


NOTARIO PÚBLICO


NOTARIO PÚBLICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

130329958-8

CIDRADA DE
CIUDAD MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ
HECTOR CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
PROVINCIA
MANABÍ
CÓDIGO

FED. 00000000000000000000-00-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARITAL MARCELA
SUAREZ CRISTOBAL

0028 M 0028 - 185 1303299588

DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANABÍ
CANTÓN MANTA
CIRCONSCRIPCION 2
PARROQUIA TANQUI
ZONA 1



✓

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303299588

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.AGROIN.ALIME

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

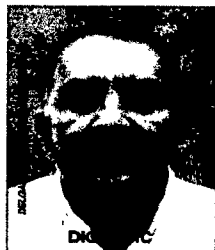
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-284-66359



198-284-66359

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307255578

Nombres del ciudadano: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA

SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AG. BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: GOMEZ AYALA JORGE MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-284-66251

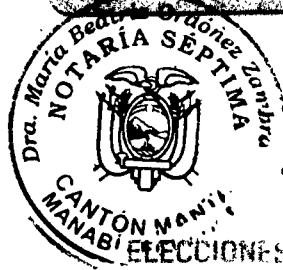


197-284-66251

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00100419



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0009 M
JUNTA No.

0009 - 348
CERTIFICADO No.

1300263920
CEDULA No.

BARCIA MONTALVAN YOFFRE ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABÍ**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

2019

CIDADANA/O.

CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES
INSTITUTO ECUATORIANO
DE INVESTIGACIONES
ELECTORALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306263920

Nombres del ciudadano: BARCIA MONTALVAN YOFFRE ALFREDO

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BARCIA RIVADENEIRA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTALVAN CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Manabí



N° de certificado: 198-284-66019



198-284-66019

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00100421

Factura: 002-003-000010085



20191108006P03429

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191108006P03429					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (14:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOALA BARCIA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307649184	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DEL SEÑOR YOFFRE ALFREDO BARCIA MONTALVAN, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 130626362-0					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

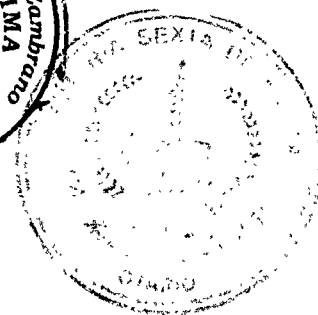
ESPACIO
EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00100422



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20191308006P03429

3 FACTURA No. 002-003-000010085

4 PODER GENERAL

5

6 QUE OTORGA:

7 ANGELICA MARIA TOALA BARCIA

9 A FAVOR DE:

10 YOFFRE ALFREDO BARCIA MONTALVAN

11

12 CUANTÍA: INDETERMINADA

13 **SPC**

14 DI 2 COPIAS

15

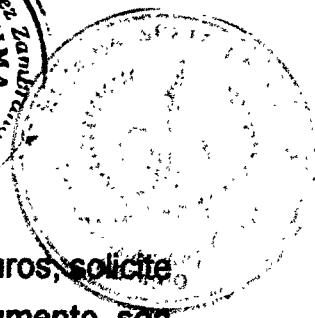
16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
17 Manabí, república del Ecuador, el día de VEINTICINCO DE NOVIEMBRE
18 DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí, DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO
19 VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la
señora ANGELICA MARIA TOALA BARCIA, de estado civil divorciada, de
21 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Italia y de tránsito
22 por esta ciudad de Manta, legalmente capaz, por sus propios y personales
23 derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
24 documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por
25 mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la
26 compareciente por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura,
27 así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al
28 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni





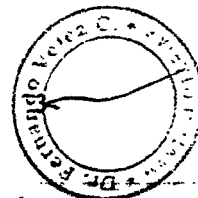
NOTARIA SEXTA DE MANTA

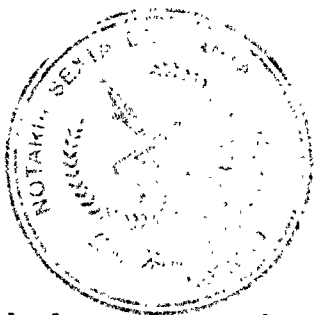
Dr. Fernando Vélez Cárdenas
NOTARIO



00100423

1 tablas de amortización, escrituras públicas, contrate póliza de seguros, solicite
2 avalúos, firme cartas de autorización, así como cualquier otro documento sea
3 este público o privado que sea necesario para la obtención de dichos
4 préstamos y para la Constitución de tales garantías, o que fueren requeridos
5 para recibir dinero a mutuo o dar en préstamo, cobrar créditos, pagar deudas,
6 recibir arriendos, extender recibos, finiquitos y cancelaciones según sea el
7 caso; d) Para suscribir toda clase de instrumentos públicos o privados; e) Abrir
8 o manejar, cuentas corrientes o de ahorro en instituciones bancarias,
9 asociaciones mutualistas, cooperativas o instituciones análogas, girar
10 cheques, retirar dinero o realizar depósitos, endosar y cancelar cheques,
11 pagarés o letras de cambio o girarlos y emitirlos, contratar sobregiros, efectuar
12 transferencias solicitar servicios y efectuar todo tipo de transacciones y
13 operaciones bancarias permitidas por la Ley respecto de tales cuentas; para
14 estos efectos podrá registrar su firma para que pueda ejercer tales
15 facultades; f) Para celebrar actos y contratos de arrendamiento, civiles,
16 mercantiles, bancarios o financieros permitidos por las leyes, sin limitación
17 alguna, sean estos locales o internacionales; g) Para representarle a la
18 Mandante en las compañías a las cuales pertenezca como socio o accionista,
19 ejerciendo los derechos que le corresponda por disposiciones de la Ley o de
20 los Estatutos, endose títulos de acciones o ceda participaciones, intervenga en
21 aumentos de capital y en general todas las facultades societarias, sin
22 limitación alguna; h) Para intervenir como actor o demandado o tercero
23 interesado, en cualquier clase de juicio e instancias de carácter civil, mercantil,
24 tributario o administrativo, suscribiendo demandas o peticiones o escritos
25 necesarios, auspiciados por un profesional de derecho y para delegar este
26 Poder únicamente en caso de ser necesario en una persona de su confianza
27 y reasumirlo a su arbitrio; i) Para que intervenga presentando solicitudes,
28 reclamos y cualquier petición o escrito ante autoridades administrativas de





1 cualquier sector y ante entidades seccionales; j) Para realizar pagos impuestos
2 o contribuciones fiscales o municipales a que pudiere estar; k) Para realizar
3 peticiones para levantar el patrimonio familiar, solicitar posesiones efectivas,
4 particiones judiciales y extrajudiciales, para obtener insinuaciones judiciales o
5 notariales, juicios de inquilinato, solicite desahucios en Notarías Públicas y/o
6 Unidades Judiciales; l) Para que solicite las declaratorias de propiedad
7 horizontal, en el Municipio del cantón Manta para lo cual queda facultado para
8 firmar toda clase de documentos sean públicos o privados relacionados con
9 la obtención de este trámite, así mismo, si es del caso, poder firmar aclaratorias
10 o modificatorias; ll) Para que pueda adquirir vehículos preñarlos, constituirlos
11 en arrendamiento mercantil o con reserva de dominio; m) Para que contrate
12 seguros o respecto de los existentes, pague primas haga efectivo el cobro de
13 los riegos amparados por los seguros, renueve pólizas o presente reclamos
14 atinentes a esta materia; n) Además queda autorizada la Apoderada para que
15 autorice a las instituciones financieras de la localidad a revisar el buró de crédito
16 y la central de riesgos y a recibir las cartas respectivas de aprobación o
17 negación del crédito solicitado; ñ) Se otorga al mandante la facultad de
18 delegar el presente poder a una persona de su confianza en los mismos
19 términos y condiciones.- **CUARTA.-** Expresamente declara la Mandante que
20 si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos
21 exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este
22 mandato, se encuentra el Mandatario ampliamente facultado para realizar
23 lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni
24 que se tenga como insuficiente este poder; así mismo podrá delegar el
25 presente poder sea parcial o total a una persona de su extrema confianza.-
26 **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás
27 cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.-
28 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- La compareciente ratifican la minuta inserta, la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA ACIÓN

N. 130764918-4



CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOALA BARCHA
ANGELICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUINIAS
EL ESPALME
VELASCO MARIA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ENCUILLERATO

BACHELIER

TOALA TROLLANE JULIO ELISEO

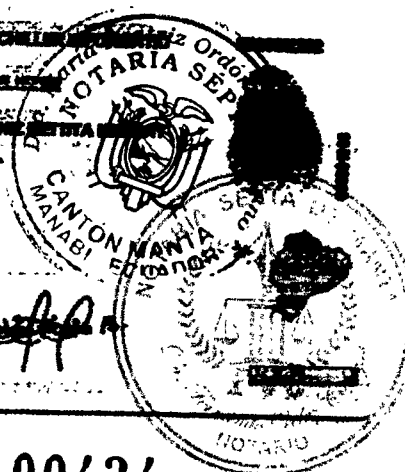
BARCHA MONTALVAN ROSA BETITA

LUGAR DE NACIMIENTO

2017-08-29

FECHA DE EXPIRACION

2027-08-29



00100424



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0015 F

0015 - 454

1307649184

TOALA BARCHA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1200119884



ORIGEN DE LA VOTACIÓN EUROPA ASIA Y
OCEANIA

PAIS ITALIA

CIUDAD C. E. EN GENOVA

FECHA 2019-11-25

Handwritten signature: Toala Barcha

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

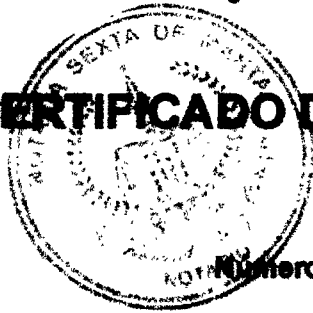
25 NOV 2019

Dr. Fernando Vaz Cabezas
Notario Público
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307649184

Nombres del ciudadano: TOALA BARCIA ANGELICA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYÁS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TOALA TROLLANE JULIO ELIEZER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARCIA MONTALVAN KENNIZ KETTITA NEURAY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Angelica Toala 3

N° de certificado: 195-279-43438



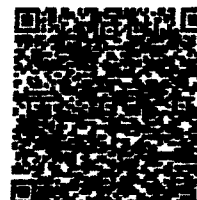
195-279-43438

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00100425



1 misma que se encuentra firmada por el Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS,
2 con Registro Profesional número Trece guión Dos mil nueve guión Ciento dos,
3 del Foro de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento de la presente
4 escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere,
5 y leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma
6 conmigo en unidad de acto, se incorpora en el protocolo de esta Notaría la
7 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12 *Angelica Maria Toala Barcia*
ANGELICA MARIA TOALA BARCIA

13 **C.C. No.- 130764918-4**

14 **Dirección: Pradera 2 Manzana F Villa 15**

15 **Teléfono: 0988311871**

16

17

18

19

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

21

22

23

24

25

26

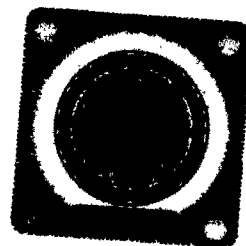
27

28

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, 8

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00100426

declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo. Léida esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto vendedores como compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**

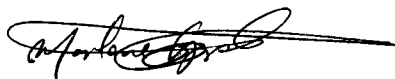

HECTOR CRISTÓBAL DELGADO SUAREZ

Ced. # 1303299588 vot. # 025-061

Dirección: Torres del Sol. Manta

Móvil: 0986129532

Correo electrónico: marleneg71@hotmail.com



MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDENO

Ced. # 1307255578 Vot. 033-298

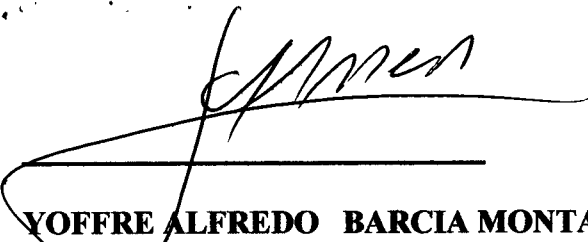
Dirección: Torres del Sol. Manta

Móvil: 0986129532

Correo electrónico: marleneg71@hotmail.com




 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambra
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECU


YOFFRE ALFREDO BARCIA MONTALVÁN

Ced. # 1306263920

Vot. 0009 - 346

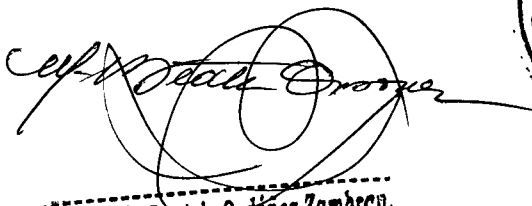
Dirección: Ciudadela La Pradera 2 Mz F villa 15

Móvil: 0958942527

Correo: yoffrebarcia@hotmail.com



LA NOTARIA,





Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
 COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA
 DE SU CELEBRACIÓN.**

LA NOTARIA





Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

00100427

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3494

Número de Repertorio:

7533

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3494 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307649184	TOALA BARCIA ANGELICA MARIA	COMPRADOR
1307255578	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	VENDEDOR
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032101000	72815	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

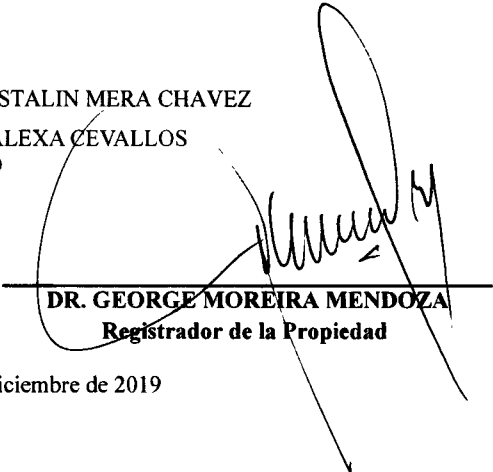
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-dic./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 19 de diciembre de 2019